

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. Mahón, miércoles 1.° Junio de 1898. (mañana) N.° 5.067

MAHÓN

Neutralidad de la guerra

Muchos han sido los hombres de Estado, los jurisconsultos y militares que, con vigoroso ardor en teorías y doctrinas, ingeniaron el plan y descorrieron el pestillo legislativo del derecho internacional con la idea de que, en fórmula creativa de regla estable y sin precipitación, llegue á ser un dominio en beneficio de las naciones.

Algunos esfuerzos y táctica diplomática han tenido que sostener al resultado práctico de las leyes primarias de la naturaleza y de la sociedad, de aquellas edades, faltas de instrucción, pero de altas proezas y gloria guerrera, que tenían en continuo trasiego y cruzamientos de razas á los pueblos.

De la cualidad eminentemente histórica del derecho jurídico y del fruto de elocuencia enérgica, nutrida y brillante, desarrollada con extraordinaria claridad en muchos libros y escritos de ancho campo al estudio, sucediéronse los congresos ó reuniones de plenipotenciarios de los Estados soberanos, al objeto del equilibrio europeo y de borrar en parte el espanto y las catástrofes de la guerra; mejor dicho, de mitigar en lo posible los efectos, pues sería imaginario abrigar la esperanza de que, ni hoy, ni mañana, se resuelvan los conflictos amistosamente, si como presagio admitimos el imperio del revoltoso egoismo humano; artificio que, aplicándolo á todas las pasiones, viene comunicándose sucesivamente como injerto de padres á hijos, y estalla por la efervescencia de ambición; principio sentado de que sin lucha no hay vida.

Más, separándonos mentalmente de filosofías y concretándonos á la série de argumentos, preguntas y respuestas que, en todos tonos y á todas horas, animan las reuniones en las sociedades recreativas y en los corrillos de las calles de mayor tránsito, á investigación de los deberes y derechos de la guerra, curiosidad de obligación y legitimidad, en que es natural graviten y giren todos los pensamientos, sintetizaremos los cuerpos de doctrina positiva que constituyen la neutralidad de aquella, sancionados por las naciones contratantes,—aunque á la postre resulten para España un *mito*,—en la hipótesis de que sirvan de ilustración á nuestros suscriptores y lectores que los desconozcan.

El documento diplomático más reciente es el firmado en noviembre de 1892 por el Congreso militar Hispano-Portugués-Americano, que acordó el pacto ó convenio de Ginebra de 22 de agosto de 1864; sus adicionales de 20 de octubre de 1868, y la declaración de Rusia de 29 de noviembre del mismo año.

También es objeto del particular, el Reglamento para el servicio del ejército español en campaña, aprobado por la Ley de 5 de enero de 1882, que compila en 957 artículos el tratado 7.° de las Ordenanzas de 1.768; texto de dominio público que, como los anteriores, se aquista en las principales librerías, y no habiendo especie alguna que sea desconocida de nacionales y extranjeros, insertaremos del conjunto de dichos acuerdos, una sucesión de artículos, sumamente concisos, de los principios determinantes á la declaración de guerra, circunstancias de los buques beligerantes; contrabando de guerra y presas; asaltos, bloqueos, bombardeos, sitios y saqueos; hospitales, ambulancias, enfermos y heridos; parlamentarios, prisioneros y desertores; suspensión de hostilidades, capitulación y rendición; cuyas citas en este aluvión de supuestos que á diario se dan por sentados, harán más ilustrativa la argumentación que se forja y fantasía, en el paroxismo del júbilo y abatimiento del ánimo.

Suscripción Nacional destinada al fomento de nuestra Marina y gastos de la guerra:

	Ptas.
D. Fernando Montanari	50'00
D.ª María Pablo	15'00
D. Vicente Montanari Ulber	10'00
» Francisco Rada—Interventor de la Sección Torpedista para el Fomento de la Marina de Guerra	100'00

Continúa abierta la suscripción en la casa Rectoral de Sta. María y en las Redacciones de los periódicos de la localidad.

Es escandaloso lo que sucede con los muchachos, en el nuevo edificio que en la calle de la Concepción ha arrendado la Administración militar, para depósito de harina y otros efectos. Es el caso que cada vez que tienen precisión de abrir la puerta, se encuentran con el hueco de la cerradura relleno de piedrecitas, teniendo necesidad de acudir en busca de herramientas antes de poder usar la llave.

Y eso pasa todos los días, y no hay dependiente alguno de la Autoridad que procure pasar por allí é indagar quien ó quienes son estos perillanes que se entretienen en causar perjuicios al prójimo, en vez de ir á la escuela á que les enseñen nociones de urbanidad.

«La Marítima» compañía mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 10, 7 m.

«Ciudad Mahón» fondeado felizmente cinco y media.—Cabot.

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Lóndres

23 de mayo.

Aunque no tengo el gusto de conocer á usted personalmente, venga acá su mano, señor general Weyler, puesto que V. no ha desesperado nunca de la Patria, y cuando los miopes que rigen nuestros destinos se arrastraban á los pies de Cleveland, Mac Kinley y Compañía, V. supo ver claro y apreciar en su justo valor al coloso de barro yankí. Los hechos le han dado á V. la razón; cincuenta mil hombres hubieran bastado para acabar de una vez con las arrogancias del tío Sam.

En efecto, recibo numerosas cartas de América, algunas de las cuales proceden de Tampa. Tengo allí amigos que los son también de España, pues de otro modo no lo serían míos, y siento mucho que la falta de espacio me impida la producción de los párrafos más sabrosos de mis corresponsales. No hay tal ejército americano, ni tal organización, ni tales carneros; lo que hay es el convencimiento profundo que abrigan todas las personas sensatas (que también las hay en América), de que esto es un fiasco colosal, enorme, sin ejemplo en la historia.

La desorganización ha llegado á tal extremo, que los campos de concentración de Chikamanga y Tampa tendrán que disolverse, para crear otro campo con los pocos elementos sanos que han sobrevivido en este gran naufragio de la administración americana.

Los vecinos de las dos ciudades citadas, están con el alma en un hilo y con el revólver en una mano, obligados á rechazar por la fuerza los atropellos continuos de las patuleas federales.

A los batallones negros se les ha encerrado en un recinto cuyos límites no pueden atravesar, evitando así sus frecuentes camorras con los blancos. Los voluntarios, sin jefes idóneos, campan por sus respetos, armando cada bronca que tiembla el misterio.

La plantilla de oficiales pasa por alternativas estupendas. Allí aparecen barbianes que hoy son tenientes y mañana coroneles ó viceversa. A todo esto añadan Vdes. la fiebre amarilla y la disentería, que diezman á los «cipayos» de Mac Kinley.

Las provisiones abundan pero su distribución es desatinada y caprichosa, hasta tal punto que cuando llegan los trenes cargados de víveres, sin aguardar las órdenes de la Intendencia, los voluntarios los saquean y cada cual se apropia lo que necesita para un día ó una semana, vendiendo el resto á los que han llegado tarde.

El único elemento sano es el ejército regular, consistiendo éste en unos veinticinco mil hombres que están, como el asno de Buridán, entre la cebada y la paja, es decir, entre San Francisco de California y Tampa, ó mejor dicho, esperando embarcarse para Cuba ó para Filipinas, y recibiendo órdenes tan frecuentes como contradictorias.

Ese pueblo de setenta millones de hombres, que tanto asustaba á Moret, ha sido hasta ahora impotente para crear un ejército que pueda tomarse en serio. Felicitemos, pues, al general Weyler por su previsión, y de paso felicitémonos de que no sea ya ministro esa calamidad pública, el funesto Moret y Prendergast.

La prensa inglesa no tiene más que elogios para el almirante Cervera, «very clever indeed» Antes se discutía si éramos ó no capaces de llegar á Cuba sin ser «aplastados» por Sampson. Ahora se hacen apuestas sobre si el almirante Cervera combatirá con sus barcos las dos escuadras combinadas ó si se escabullirá para dar un golpe certero y decisivo. De todas maneras la presencia de nuestra escuadra en Cuba, ha cambiado por completo el tono de la prensa inglesa. ¡Qué sería si obtuviéramos una victoria!—Ll.

(*La Publicidad*)

Empleos y economías

El marqués de Cabriñana ha presentado la siguiente proposición de ley:

Los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberación del Congreso la siguiente.

Proposición de ley

Artículo 1.° Se amortizarán todas las plazas de categoría inferior á la de jefes superiores de Administración que resulten vacantes en las distintas dependencias del Estado, hasta que el importe de los sueldos asignados á las plazas que se amorticen en cada uno de los ministerios alcance á la cuarta parte de la cantidad consignada para los expresados gastos.

Art. 2.° Los jefes de los distintos departamentos ministeriales modificarán oportunamente las plantillas del personal de sus respectivos ministerios y de los cuerpos especiales que dependen de los mismos, en la forma que exijan las necesidades del servicio.

Art. 3.° Para que la marcha de los negocios no sufra retraso ni alteración alguna en aquellas dependencias del Estado donde la amortización resultará excesiva, antes de que las plantillas sean modificadas se dispondrá por los señores ministros las traslaciones de personal que consideren aptos para determinados servicios, sin consignarle aumento alguno de sueldo ni indemnizaciones que no esté autorizados por las disposiciones vigentes.

Art. 4.° Ningún funcionario del

Estado podrá ser declarado cesante sin causa que se justifique en expediente instruido, con audiencia de los interesados y de sus jefes inmediatos, á no ser por supresión de las plazas que desempeñen.

Palacio del Congreso 12 de Mayo de 1898.—El marqués de Cabrifiana.—El barón del Castillo.—F. Peris Mencheta.—Eduardo Gasset.—V. de Céspedes.—Manuel Troyano.—El marqués de Villaviciosa de Asturias.

*
* *

Si se aprueba esta proposición, que cuenta con la benevolencia del ministro de Hacienda, de la mayoría y de casi todas las minorías, como lo demuestran las firmas que la autorizan, se conseguirá una economía efectiva de 12 millones de pesetas al año, dando mayor rapidez á la tramitación de los expedientes, como lo demostró el señor Gamazo cuando fué ministro de Hacienda que, reduciendo á la mitad los empleados de propiedades, aumentó en una tercera parte el número de los expedientes despachados, y dar alguna garantía de estabilidad á los buenos empleados.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 31, 10'45 m.

En Cuba se ha desencadenado una espantosa tormenta.

La escuadra de Schley temiendo que la de Cervera aprovechara esta ocasión para salir de Santiago de Cuba se ha retirado á 8 millas de tierra.

Madrid 31, 5'45 t.

Sigue todavía la tempestad en Cuba que obliga á los barcos yankees á permanecer alejados.

Desmiéntese que se haya concordado ya la alianza de ingleses y yankees.

El Congreso ha aprobado el proyecto de ley que prohibe la exportación de la plata.

Madrid 31, 6'15 t.

Circula la extraña noticia de que 50 marineros yankees se dirigen á la Asunción capital del Paraguay, con el objeto de sorprender y apoderarse del cañonero español «Temerario» que repara allí las averías sufridas en la máquina.

Madrid 31, 10 n.

Desde New York telegrafían que el general Miles con su estado mayor salió ayer de Tampa; en cambio un despacho de Washington afirma que dicho general yankee ha salido hoy de Tampa con una flotilla, diciéndose á la Punta Maisi, Este de Cuba.

Cotización Oficial

Madrid 31 Mayo 4'00 t.

4 % interior . .	46'90
— exterior . . .	60'05
Amortizable . . .	00'00
Cubas 1886 . . .	59'50
— 1890 . . .	48'10
Banco España . .	325'00
Tabacalera . . .	199'00
París á la vista	83'70 á 83'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas. . . .	74'75
Filipinas. . . .	55'00

—

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	18'00
Banco de Mahón . .	34'00	35'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	105'00
Marítima.	90'00	98'00
Maquinista Naval. .	00'00	93'00

1898

Hoja del Calendario para mañana

Junio 2 Jueves

S. Marcelino y Sta. Emilia mres.

Sale el sol á las 4'34.—Pónese á las 7'22.

Luna: Sale 5'6 T—Pónese 3'27 N.

Aviso al público

Acaba de llegar un cargamento de baldosas de palmo cuadrado de la acreditada Fábrica de D. Juan Tremol de gran solidez y muy superiores á las confeccionadas hasta ahora, debido esto á la mezcla de varias tierras. Se venden al precio de cinco pesetas cincuenta céntimos el ciento en el almacén 204 del Anden de Poniente de este puerto.

Sulfato de Cobre

para las viñas

á 75 céntimos el kilo; por barriles á 70 id.

Viuda de Marqués, Nueva, 28

MAHÓN

4

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Almacén de muebles

Camas nogal talladas con somier para matrimonio	20 duros	
Camas torneadas blancas ó negras con somier id.	14	»
Camas id. id. id. id. 6 palmos	13	»
Camas id. id. id. 5	11	»
Camas id. id. id. 5	6	»
Camas de hierro para matrimonio id.	9	»
Camas id. id. 6	7	»
Camas id. id. 5	6	»
Camas id. con barandas para niño 4	5 ½	»
Cunas id. id. id.	3	»

Catres con tela metálica á 7 pesetas.

En camas de nogal hay varios estilos clase muy lujosa para matrimonio á precios muy reducidos.

J. Sintes Mercadal--Plaza Príncipe 6--Mahón

Almacén de muebles

AVISO

GRAN LIQUIDACIÓN

Se liquidan con grandes rebajas todos los géneros existentes en el establecimiento de **José Sicre** por retirar el comercio.

26, Arravaleta, 26

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto Anti-Herpético de Dulcamara** compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte basta á los que más padezcan de ella tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París. 1895.** Diez y siete años de éxito. **Unicas** aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—**Farmacia** del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.